

Aguachica, Cesar, 18 de septiembre de 2026

Doctora
ELIETH JOHANA PÉREZ QUINTERO
Subdirectora
Centro Agroempresarial (CAE) – SENA Regional Cesar
Ciudad

SENA - CFP 209520
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 20-1-2026-002413
22/9/2026 15:01:12
Destinatario: 209520

Asunto: Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.8999480

Respetada doctora Elieth Pérez Quintero:

Reciba un cordial saludo.

Yo, **ELKIN FABIÁN GARCÍA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77.092.574**, contratista vinculado mediante el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CO1.PCCNTR.8999480**, suscrito con fecha de inicio **2 de febrero de 2026** y fecha de terminación **12 de diciembre de 2026**, cuyo objeto es:

"Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación regular (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar, en modalidad presencial y/o virtual, como instructor en el área de Sistemas Integrados de Gestión."

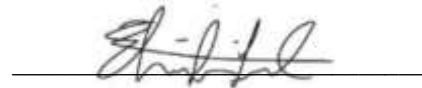
Por medio del presente escrito, comunico formalmente mi decisión de **ceder** la ejecución del citado contrato, a partir del **30 de septiembre de 2026**, al señor **GIOVANNI ANDRÉS RICAURTE CHALACÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.248.435**, quien acepta la cesión y cumple con el perfil profesional requerido para el objeto contractual, según se detalla a continuación:

- Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria.
- Matrícula Profesional COPNIA No. 071024-0632102 CES.
- Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.
- Licencia vigente para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

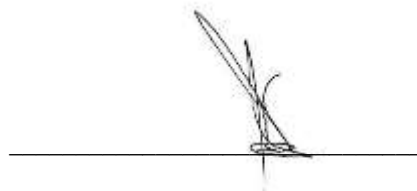
En virtud de lo anterior, solicito comedidamente a esta Subdirección adelantar los trámites administrativos y contractuales pertinentes para formalizar la presente cesión, conforme a lo establecido en el manual de contratación del SENA y demás normas aplicables.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.

Cordialmente,



ELKIN FABIÁN GARCÍA CASTRO
C.C. 77.092.574
Contratista – Cedente



GIOVANNI ANDRÉS RICAURTE CHALACÁN
C.C. 1.003.248.435
Cesionario – Acepta la cesión